



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Expediente de la adjudicación: **No. AO-EST-245800009-7-2026**

OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE LA CALLE CORONEL E. CASTILLO, ENTRE CALLES CUAUHTÉMOC Y 5 DE FEBRERO, COL. STA. CRÚZ, CAB. MPAL. DE CERRITOS, S.L.P. INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.

Ubicada en Cabecera Municipal, Cerritos, S.L.P.

I.- FUNDAMENTO LEGAL:

Con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; y 35, 36, 37, y 38 de su Reglamento.

II.- LUGAR Y FECHA:

En el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cerritos, ubicada en Jardín Hidalgo No. 8, Col. Centro, C.P. 79440, Cerritos, S.L.P, siendo las **08:30 horas** del día **08 DE JUNIO DE 2026**.

III.- OBJETIVO:

Llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de proposiciones correspondiente a la Adjudicación Directa No. **AO-EST-245800009-7-2026**, el cual se lleva a cabo en presencia de los servidores públicos, invitados y las personas físicas y/o morales inscritas en la presente invitación cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

IV.- ACTUACIONES:

Preside este acto la **Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo**, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, actuando conforme a las facultades y atribuciones que le otorgan los artículos 70 fracción IV y XXIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 35 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.

Conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, como primer punto en presencia de los funcionarios públicos autorizados para intervenir en este acto,



invitados, licitantes registrados en tiempo y en formas; la **Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo** recibe de parte de los invitados un sobre cerrado en forma inviolable las proposiciones para su apertura, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 70 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, se procede a rubricar por los servidores públicos designados, representante del Órgano Interno de Control del Municipio de Cerritos, S.L.P. **y los representantes elegidos, la persona física el C. MANUEL ANTONIO GARCIA ROSAS en representación de la persona moral ARQUITECTOS E INGENIERIA ROGA Y ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.; la persona física la C. MA. DEL CARMEN GARCIA ROSAS en representación de sí misma; la persona física el C. LUIS SAMUEL BUENO ACOSTA en representación de la persona moral HERSAA SUMINISTROS ELECTROMECHANICOS, S.A. DE C.V.;** los documentos correspondiente al catálogo de conceptos y Programa mensual de ejecución general de los trabajos.

Posteriormente se dan a conocer los nombres de los invitados cuyas proposiciones fueron aceptadas para su análisis cualitativo, así como el importe de sus proposiciones siendo las siguientes:

No.	INVITADO	IMPORTE CON I.V.A
1	ARQUITECTOS E INGENIERIA ROGA Y ASOCIADOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,117,264.38
2	MA. DEL CARMEN GARCIA ROSAS	\$1,077,193.06
3	HERSAA SUMINISTROS ELECTROMECHANICOS, S.A. DE C.V.	\$1,103,257.54

Concluida la apertura de las proposiciones técnicas y económicas, lectura de los importes de cada proposición y a efecto que el H. ayuntamiento del municipio de Cerritos, S.L.P., este en posibilidad de analizar el contenido de las mismas, se cita a los invitados el día **09 DE JUNIO DE 2026 a las 08:30 horas** para que acudan a este mismo lugar al acto de notificación del fallo de esta invitación.

V.- ASUNTOS GENERALES:

Se hace la aclaración que la suscripción del presente documento por parte del Órgano interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación,



antes, durante o con posterioridad a la realización del dicho acto o evento.

VII.- CIERRE DE ACTAS:

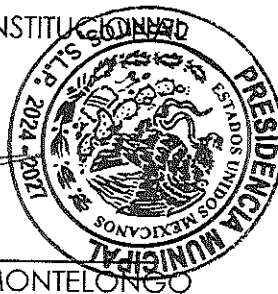
Para constancia y a fin de que surta efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente acta, la cual consta de 4 hojas, siendo las **09:25 hrs** del día **08 DE JUNIO DE 2026**, firmando por duplicado el presente documento las personas que intervinieron en este acto entregando copia del acta a los asistentes, poniéndose a partir de esta fecha el citado documento integro para consulta de cualquier interesado, en las oficinas de la convocante.

Se dejará constancia en el expediente de la invitación, de la fecha, hora y lugar en que se haya fijado el acta o el aviso de referencia.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CERRITOS:

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. RUTH ELIANA CASTILLO MONTELONGO



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
(CONTRALOR MUNICIPAL)

LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ
MEDELLIN



COORDINADOR DE DESARROLLO
SOCIAL

ING. MARCO ANTONIO CRUZ PÉREZ



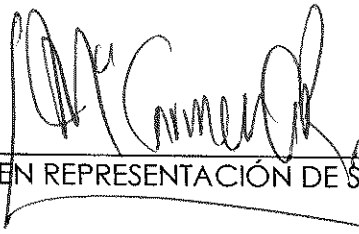


POR LAS EMPRESAS CONTRATISTAS:

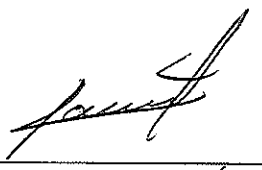
MANUEL ANTONIO GARCIA ROSAS


EN REPRESENTACIÓN DE ARQUITECTOS E
INGENIERIA ROGA Y ASOCIADOS, S. DE R.L. DE
C.V.

MA. DEL CARMEN GARCIA ROSAS


EN REPRESENTACIÓN DE SI MISMA

LUIS SAMUEL BUENO ACOSTA


EN REPRESENTACIÓN DE HERSAA
SUMINISTROS ELECTROMECHANICOS,
S.A. DE C.V.